

Año I Tercer Período Ordinario.	Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.	07 de Julio de 2022	No. 051
--	---	----------------------------	----------------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO
3. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA <u>23</u> DE JUNIO DE 2022;	DOCUMENTO

COMUNICACIONES OFICIALES;

1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 4 de la Ley del Periódico Oficial en el Estado de Baja California	DOCUMENTO
2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Alejandra María Ang Hernández, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, a nombre propio y en representación del GPPE, por la que se reforman los artículos 28, 29 y 235 Bis, de la Ley General de Salud para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 4, 5 fracción XXXI, 6 fracciones II y III, 7 fracción I, 8 inciso A) Fracción II, 153, 154, 161, se adicionan los artículos 114 BIS, 115 BIS, 115 TER, 115 QUARTER, 118 BIS, 118 TER, 118 QUARTER de la Ley de Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California	DOCUMENTO
5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO

Jueves 07 de julio de 2022

<p>Diputada María del Rocío Adame Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se crea el Código de Familia del Estado de Baja California, tiene como objeto creación del Código de la Familia para el estado de Baja California.</p>	
<p>6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma a los artículos 2 Fracción XX; artículo 6; artículo 7; artículo 8 Fracción VII; artículo 18 Fracciones III, V, VII y IX y artículo 26 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California,.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 5 adicionando las fracciones XVI y XVII de la Ley de Impulso al Conocimiento Científico, Tecnológico y a la Innovación para el Desarrollo del Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona el artículo 183 TER al Código Penal para el Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, a nombre propio y en representación de MC por la que se reforma los artículos 5, 6, 9, 10 y 13 de la Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se deroga la fracción II y III, así como modifica la fracción VIII del artículo 208 TER y modifica el artículo 208 SEXTUS, y crea el artículo 208 SEPTIMUS del Código Penal para Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma el artículo 37 y asimismo se reforma el artículo 45 y se le adiciona un segundo párrafo ambos de la Ley que Regula los Servicios de Control Vehicular en el Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

<p>en representación del GPPAN, por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 36 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California.</p>	
<p>13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma el Artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los artículos 9, 10, 25 y 45 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California,.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Cesar Adrián González García, a nombre propio y en representación del PVEM, por la que se reforma la fracción VII del artículo 50 de la Ley Forestal Sustentable para el Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se eliminan las Fracciones VI y VII, se reubica la Fracción VIII en la Fracción IV, se recorren las Fracciones V y VI, y se añade la Fracción VII del artículo 3, se reforma el artículo 4 en cuanto a la autoridad de la cual depende la Defensoría Pública del Estado, se modifican las Fracciones II y VI, y se añade la fracción VIII al artículo 17 de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública para el Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma a los artículos 88, 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;

<p>1. De la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se modifica la conformación de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>2. De la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se establece el desarrollo de la glosa del primer informe de gestión anual del Poder Judicial del Estado de Baja California, correspondiente al período comprendido del primero de octubre de 2020 al treinta de septiembre de 2021.</p>	<p>DOCUMENTO</p>

<p>3. De la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se autoriza la emisión de la convocatoria para el nombramiento de Consejeras Honoríficas y Consejeros Honoríficos del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>4. De la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se autoriza la emisión de la convocatoria para el cargo de doce integrantes del Consejo Estatal Ciudadano, Órgano de Consulta de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Baja California.</p>	<p>DOCUMENTO</p>

DICTÁMENES;

De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

<p>DICTAMEN NO. 140.- Sí se aprueba la Cuenta Pública Anual al Patronato del Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>DICTAMEN NO. 141.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>DICTAMEN NO. 142.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual a Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>DICTAMEN NO. 143.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto de Arte y Cultura de Rosarito, B.C., por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>DICTAMEN NO. 144.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>DICTAMEN NO. 145.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Comisión Estatal de Energía de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>DICTAMEN NO. 146.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso 243 San Antonio del Mar, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.</p>	<p>DOCUMENTO</p>

DICTAMEN NO. 147.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California, por el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.	DOCUMENTO
---	------------------

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO:

DICTAMEN NO. 93.- No se aprueba la ampliación de recursos por \$ 341,000 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California para el ejercicio fiscal 2022.	DOCUMENTO
DICTAMEN NO. 94.- Se aprueba la transferencia de recursos por \$967,630 (NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el ejercicio fiscal 2022.	DOCUMENTO
DICTAMEN NO. 95.- Se aprueba la transferencia de recursos por \$ 640,800.00 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California para el ejercicio fiscal de 2022.	DOCUMENTO

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO BINACIONAL;

DICTAMEN NO. 3.- Iniciativa de reforma al artículo 3, y se adiciona un Capítulo XIII denominado DEL INSTITUTO DEL EMPRENDIMIENTO DE BAJA CALIFORNIA y en su interior los artículos de nueva creación 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California.	DOCUMENTO
--	------------------

COMISIÓN DE REFORMA DE ESTADO Y JURIDICCIONAL;

DICTAMEN No. 4.- Por la que se reforma el artículo 22 y 49 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	DOCUMENTO
--	------------------

PROPOSICIONES;

<p>1. Proposición presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, por el que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que instruya al Secretario de Salud del Estado, a que analice y determine en su caso la necesidad del uso obligatorio del cubrebocas en espacios cerrados, reforzando la difusión de las medidas preventivas del COVID-19, como son el uso del cubrebocas en todo momento, el lavado de mano, uso de gel antibacterial de manera frecuente y la sana distancia..</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>2. Proposición presentada por el Diputado Miguel Peña Chávez, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Instituto de Servicios de Salud Pública, a la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios, todos ellos dependientes del Gobierno del Estado de Baja California; para que en el ámbito de su competencia realicen las acciones necesarias para la implementación de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario en nuestro Estado, con el objetivo de que dentro de los lineamientos de contratación se implemente un mecanismo de control y confianza para el personal que emite, autoriza, ejecuta y realiza las inspecciones sanitarias a establecimientos públicos y privados, con la finalidad de prevenir actos delictivos, actos de corrupción e infracciones sin fundamento en el marco jurídico..</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>3. Proposición presentada por la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud, al titular de la Secretaría de Hacienda, y al titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, todos del gobierno del Estado de Baja California, a fin de que en el ámbito de su competencia se coordinen y ejecuten diversas acciones, para que a más tardar en el año 2023 se construya e inicie en funcionamiento un nuevo Centro de Salud en la zona conocida como Santa Fe, de la ciudad de Tijuana, Baja California..</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>4. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad por conducto de su representante en Baja California, así como el superintendente Zona Mexicali, para que a la brevedad posible giren instrucciones a quien corresponda para que se realice mantenimiento y mejoras a la red de energía eléctrica de esta Ciudad de Mexicali, con el propósito estabilizar el suministro eléctrico y</p>	<p>DOCUMENTO</p>

<p>eficientar el servicio de luz que proporciona dicha empresa paraestatal evitando con ello el corte en el suministro de energía eléctrica.</p>	
<p>5. Proposición presentada por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, con la finalidad de que se dejen sin efecto aportaciones voluntarias de jubilados y pensionados en el ISSSTECALI.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>6. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, por el que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua, y a su paraestatal sectorizada, Comisión Estatal del Agua de Baja California, a fin de que procedan a elaborar un diagnóstico técnico con el objeto de determinar la vida remanente esperada del Acueducto Río Colorado-Tijuana.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>7. Proposición presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, C. Miriam Elizabeth Cano Núñez, para que realice las acciones correspondientes con el fin de incluir a la población en situación migrante pertenecientes a la comunidad LGBTQ+ del Estado dentro los programas de la Secretaría..</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>8. Proposición presentada por el Diputado Julio Cesar Vázquez Castillo, con el propósito de solicitar a la Gobernadora del Estado de Baja California, a los Presidentes Municipales de los 5 Ayuntamientos y a los Presidentes de los 2 Concejos Municipales Fundacionales del Estado, para promover que todas las áreas verdes publicas sean regadas con aguas tratadas.</p>	<p>DOCUMENTO</p>
<p>9. Proposición presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, por el que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que conforme a sus facultades y competencias, contenidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, tenga a bien reformar el reglamento de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública del Estado de Baja California, en el cual se incluya la participación de los Colegios de Abogados debidamente constituidos y registrados en el Estado, en la validación del diseño y contenido de los exámenes de conocimientos y habilidades que habrán de aplicarse a los aspirantes a ingresar y a permanecer en el servicio, como defensores; así como la adecuación</p>	<p>DOCUMENTO</p>

de dicho reglamento en lo referente a la inclusión de consejería y subconsejería jurídica como parte del comité respectivo.	
---	--

POSICIONAMIENTOS;

1.Posicionamiento presentado por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López , respecto al seguimiento del exhorto realizado al Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Baja California, respecto a la problemática en materia laboral que se presenta actualmente en la Empresa Agrícola “Agribella, S. de R.L. de C.V”, ubicada en la localidad de San Carlos, Maneadero, en el Municipio de Ensenada, Baja California, la cual está afectando a un universo de 27 trabajadoras y trabajadores del campo, cuyos derechos laborales están siendo vulnerados al omitir el pago de diversas prestaciones por parte de su empleador.	DOCUMENTO
2.Posicionamiento presentado por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas , respecto a la inauguración de la Refinería Olmeca en Dos Bocas y los avances de los proyectos estratégicos del presidente Andrés Manuel López Obrador.	DOCUMENTO
3.Posicionamiento presentado por la Diputada Araceli Geraldo Núñez , respecto al Día Mundial de la Población.	DOCUMENTO

CITA:

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a las Sesiones Previa y de Clausura para el día 29 de julio de 2022, a las 12:00 y 12:30 horas, respectivamente, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García” .	
---	--